



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (B.S. A.S.) Tel/Fax: (02235) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E-mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2266/14

Dolores, 17 de octubre de 2014.-

REF: “ Adhesión - Notificación Electrónica ”

Se Adjunta nota enviado por el Dr. Presidente Excma. Cámara de apelación en lo contencioso administrativo al Sr. Presidente del Colegio de Abogados.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

NOTA CCAMP N° 81 /2014

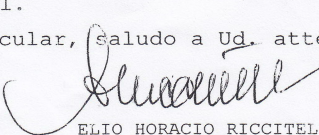
Mar del Plata, 22 de septiembre de 2014.

Sr. Presidente del Colegio de Abogados del
Departamento Judicial Dolores,
Dr. Adrián Rubén Lamacchia

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidente de la
Excma. Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo
con asiento en Mar del Plata, a fin de comunicarle que esta
Alzada se encuentra adherida al sistema de **notificación
electrónica**.

La implementación de estos recursos tecnológicos
inciden en la eficiencia del servicio de justicia,
reduciendo los tiempos del proceso y permitiendo una mejor
organización de los recursos de Poder Judicial Provincial
(art. 15 Cont. Pcial.). Por ello, solicitamos se informe
dicha situación a los colegiados, invitándolos a
incorporarse a dicho sistema de notificación en cada
expediente y por ante esta Alzada en el que se ejerza la
representación legal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.


ELIO HORACIO RICCITELLI
PRESIDENTE
EXCMA. CAMARA DE APELACION
EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

03/10/14

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-